

FORMACIÓN ON LINE

El Contrato Menor

Del 7 de noviembre al 4 de diciembre de 2022

Director y tutor:

Dr. D. Jaime Pintos Santiago. Consultoría en Contratación Pública.

Dr. En Derecho. Abogado

Organiza:



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

¿POR QUÉ LA FORMACIÓN ON LINE?

Actualmente, las Nuevas Tecnologías se encuentran presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo el sector educativo.

La formación e-Learning es una metodología formativa que utiliza Internet como canal de comunicación, con el fin de facilitar el acceso a la misma, eliminando la necesidad de desplazamientos, y adecuando la disponibilidad de tiempo del usuario.

Asimismo, permite a los participantes adaptar las necesidades educativas a su realidad cotidiana, profesional y personal.

Además, esta modalidad de formación permite tener una continua interactividad y, a diferencia de lo que sucede con la formación presencial, no es solo el alumno quien toma la iniciativa para contactar con el tutor, sino que es el formador quien coordina y planifica las actividades y está permanentemente acompañando y atendiendo a cada alumno.

¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

Desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos menores han sido sin duda uno de los temas que han generado, y lo siguen haciendo, más reflexiones, debates y pronunciamientos de órganos consultivos y de recursos contractuales.

Resulta por ello de la máxima actualidad e importancia analizar, desde una perspectiva y enfoque práctico, la figura de los contratos menores y su regulación jurídica, así como su necesaria aplicación tanto por todas las Administraciones públicas como por los poderes adjudicadores y restantes entidades del sector público.

Se comentarán, por su trascendencia práctica, los pronunciamientos interpretativos sobre los preceptos de la LCSP 2017 referidos a los contratos menores emitidos por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, las Juntas Consultivas de Contratación Administrativa, el Tribunal de Cuentas y los órganos de control autonómicos y el orden jurisdiccional penal.

De forma muy novedosa, el curso ofrece también en su temario un completo Protocolo y unos prácticos Formularios. En este sentido, se desarrolla un Protocolo para la implantación del contrato menor y se recogen unos Formularios del contrato menor: tanto referido al contrato de obras, como a los contratos de servicios y de suministros.

Será objeto de estudio en el curso el flexible régimen jurídico de los contratos menores en la LCSP 2017 así como las importantes reformas que ya ha sufrido en esta materia la propia norma.

La formación que ofrece este curso ayudará a garantizar la correcta aplicación de este tan extendido como a veces polémico procedimiento excepcional de adjudicación de contratos por razón de la cuantía.

DIRIGIDO A

Todos los grupos, cuerpos y escalas de cualquiera de las Administraciones Públicas y de sus organismos vinculados o dependientes.

TUTOR

❖ **Dr. D. Jaime Pintos Santiago**, Consultoría en Contratación Pública. Dr. En Derecho. Abogado

DURACIÓN

Duración: 4 SEMANAS – 1 MÓDULO. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale a 20 horas de formación presencial.

INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet

METODOLOGÍA ON LINE

El "Curso On Line: **El Contrato Menor**", se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Con el fin de ofrecer a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de realizar esta acción formativa, se establece el siguiente calendario lectivo:

Semana1	Semana2	Semana3	Semana4
Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

PROGRAMA

1. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS MENORES EN 2017

- I. Introducción y caracterización jurídica
- II. Carácter excepcional de la utilización de los contratos menores
- III. La necesaria planificación y programación contractual y sus consecuencias para los contratos menores
- IV. Comparativa del contrato menor entre el TRLCSP 2011 y la LCSP 2017
- V. Formularios del contrato menor de servicios

2. PECULIARIDADES ESPECÍFICAS EN LA REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS MENORES

- I. Las reformas operadas en la regulación de los contratos menores desde la entrada en vigor de la LCSP 2017
- II. El informe de insuficiencia de medios en los contratos menores
- III. Contratación conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras mediante contrato menor
- IV. Modificación de los contratos menores
- V. Los contratos menores en los municipios de menos de 5.000 habitantes

3. DOCTRINA RELEVANTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS MENORES EN LA LCSP 2017

- I. La instrucción de la OIRESCON
- II. II. Doctrina de las juntas consultivas de contratación administrativa
- III. Doctrina del tribunal de cuentas y los órganos de control autonómicos
- IV. Sentencias del orden jurisdiccional penal
- V. Formularios del contrato menor de obras

4. PROTOCOLO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CONTRATO MENOR

- I. Introducción
- II. Régimen jurídico y objeto del contrato
- III. Definición de contrato menor
- IV. Características de los contratos menores
- V. Expediente de contratación en contratos menores
- VI. Tramitación de contratos menores

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio Primera Persona: 312€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 91 109 14 04 o al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación
en Auditoría del Sector Público
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25 –
Fax: +34 91 109 14 04
fiasep@fundacionfiasep.org
www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Curso On Line:

“El Contrato Menor”

Del 7 de noviembre al 4 de diciembre de 2022

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo: fiasep@fundacionfiasep.org

Nombre: Apellidos:
Cargo: Entidad:
C.I.F.: Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios

1ª Persona
312€

2ª Persona
265,20€

3ª Persona
249,60€

Forma de Pago

El importe del curso bonificable por la Fundae

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander, en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “C. Menor” y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y el justificante de pago se enviará por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40 (28010) (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI

NO